



Política Institucional de Igualdad y no Discriminación

El Ministerio de Relaciones Exteriores realizó el lanzamiento de su Política Institucional de Igualdad y no Discriminación, acto presidido por el Ministro de Relaciones Exteriores Carlos Castaneda, la Viceministra para las y los salvadoreños en el exterior Liduvina Margarín, la Directora Ejecutiva del Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer Yanira Argueta y la Oficial de Asuntos de Género de Relaciones Exteriores Nelly Margarita Valladares.

Para el Ministro Castaneda, el contar con esta política es un gran logro para el avance en la aplicación del Principio de Igualdad dentro del ministerio, para cambiar paradigmas de comportamiento que provocan desigualdad y discriminación, así como transformar la cultura organizacional para generar ambientes libres de violencia de género para el personal y las personas usuarias de ese ente Estatal.

Por su parte la Directora Ejecutiva de ISDEMU Yanira Argueta, destacó que esta acción es un acto de cumplimiento tanto de los compromisos del Estado a nivel internacional como de la normativa a nivel nacional, así mismo que las políticas son un mecanismo inicial para generar acciones correctivas, “ya que requerimos una mirada más profunda sobre el derecho de las mujeres, que nos abran el camino para crear políticas propositivas, para trabajar una cultura institucional de no discriminación”.

La aplicación del enfoque de derechos de género, impulsada desde el ISDEMU, es retomada por todas las instituciones del Estado que tienen el compromiso de asumirlo y apostar firmemente a la igualdad, equidad y erradicación de la discriminación contra las mujeres, a través de políticas públicas e institucionales que permitan construir nuevas prácticas para eliminar las brechas de desigualdad entre mujeres y hombres.

San Salvador 20 de septiembre de 2018

[Fotos](#)